



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

2722

Resolución de emplazamiento a las personas interesadas el recurso contencioso administrativo formulado contra el Acuerdo del Tribunal Calificador del concurso oposición para proveer 11 plazas de bombero/a conductor/a del Consell de Mallorca, mediante la cual se aprueba la lista definitiva de puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso, de fecha 3 de enero de 2018, que se sigue por los trámites del procedimiento abreviado 40/2018, ante el juzgado contencioso administrativo número 2 de Palma de Mallorca

La consejera ejecutiva el Departamento de Modernización y Función Pública, María del Carmen Palomino Sánchez, en fecha 7 de marzo de 2018, ha resuelto:

<< Hechos

El recurso contencioso administrativo que ha interpuesto la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), contra el Acuerdo del Tribunal Calificador del concurso oposición para proveer 11 plazas de bombero/a conductor/a del Consell de Mallorca, mediante la cual se aprueba la lista definitiva de puntuaciones de la fase de oposición y de la fase de concurso, de fecha 3 de enero de 2018, que ha originado las Actuaciones de procedimiento abreviado 40/2018, que se tramita en el juzgado contencioso administrativo número 2 de Palma de Mallorca.

Fundamentos de derecho

El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, en relación con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Resuelvo

1. Emplazar a las personas interesadas en el expediente correspondiente al recurso contencioso administrativo que se sigue por los trámites del procedimiento abreviado 40/2018, ante el juzgado contencioso administrativo número 2 de Palma de Mallorca, a fin de que puedan comparecer como demandadas en el plazo de nueve días desde la publicación de esta Resolución.
2. Publicar esta Resolución en el BOIB.>>

Palma, 7 de març de 2018

El secretario técnico de Modernización y Función Pública, en funciones

Por delegación de la Consejera Ejecutiva (BOIB N°. 117 de 04-08-2015)

Joan Cifre Martínez

